

Junta del Patronato del día 18 de Diciembre de 1964

En la Ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reunió la Junta de Patronato del Hospital - Asilo con asistencia de los Srs. anotados al margen.

Sr. Alcalde (D. Robert)
Sr. Juez de 1ª Instancia
" " Estebanell
" " Caserra
" " Sagalés
" " Arenas
Sr. Ribas
Sr. Montañud

Se asistió su asistencia D. Damian Ribas.
Por el Secretario, se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de Octubre último, que es aprobada.

Por el Sr. Administrador se da lectura del presupuesto general para el año 1965, en el que se equilibran los ingresos y los gastos en la cantidad de 3.756.369'20 pesetas.

Se examinan al detalle todas las partidas, cambiándose impresiones amplias sobre las mismas.

El Sr. Alcalde Presidente, entiende que debe procederse a una separación en el presupuesto y en la Administración entre los ingresos y los gastos procedentes del funcionamiento del Hospital y los mismos ingresos y gastos correspondientes al Asilo. Y ello, con detalle suficiente para precisar, por separado, el déficit de cada una de las dos actividades de nuestra Entidad.

La Junta, aprueba la idea; y se encarga al Sr. Administrador la realización de la misma.

Se aprueba el proyecto de presupuesto presentado.

En forma provisional, se acepta el ingreso como asilados de Angela Dalman Masachs y de los esposos Jaime Van Galán y Concepción Caballot Gabra, a reserva de los informes que sobre ellos verifique el Sr. Administrador.

Se aplaza lo relativo a las obras, en espera del anunciado informe del Arquitecto Sr. Pitas que justifica el retraso del mismo por la falta de unos datos que todavía no le ha sido posible recoger.

El médico-Director da lectura a su informe sobre la marcha de los servicios médicos en el Hospital, que se le solicitó sobre las "medidas y resoluciones que tome en relación a la disciplina médica dentro del Hospital".

Terminada la lectura entrega un ejemplar al Sr. Presidente, para su estudio por los miembros del Patronato ya que en el mismo no parece darse soluciones concretas.

Por la Administración, se da cuenta de haberse solicitado un donativo de la Caja de Ahorros Provincial para la lámpara del quirófano.

Se acuerda, a propuesta del Sr. Eraserra, solicitar otra línea telefónica, por las dificultades que ocasiona la existencia de una sola línea y la amplitud del servicio actual de la misma. Y colocar una lámpara que dé luz a la entrada del Hospital, hasta que con el nuevo proyecto de iluminación municipal quede con luz suficiente.

Finalmente, se acuerda que la próxima Junta, se celebre el día 29 de Enero, figurando como orden del día la información del Arquitecto y el estudio económico de la Administración, junto con los demás que concurran.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión, de la que se extiende la presente acta, de que certifico.

José Montaña Orjeda